



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 255

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 25 de Mayo de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de modificación al presupuesto vigente de Salud Municipal. Of. 136
- 2.- Pronunciamiento acerca de avenimiento en causa RIT N° T-)-2020, sobre reconocimiento de laboralidad, tutela de derechos fundamentales, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, caratulada "Parada con Ilustre Municipalidad de Parral", seguida ante el Juzgado de Letras de Parral
- 3.- Autorización para suscribir modificación a los convenios de transferencia de fondos para la ejecución de obras, entre JUNJI y la Ilustre Municipalidad, que se indican a continuación:
 - Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos, por un monto de M\$14.215.- y
 - Sala Cuna y Jardín Infantil Rayitos de Sol por un monto de M \$38.620.-
- 4.- Aprobación de modificaciones al presupuesto municipal vigente Of. 158 y 159
- 5.- Aprobación de modificación de la Ordenanza de Becas de Enseñanza Superior
- 6.- Presentación de Informe Trimestral, correspondiente al primer trimestre de 2021
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los Asistentes a la reunión; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Carla Gómez G. SECPLAN; Pablo Muñoz Asesor Jurídico;



Roberto Rosas, Director de Control (S); Francisco Pinochet R. DIDECO. Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud; Mario García Martínez, Jefe DAEM, Eduardo Gatica, arquitecto del DAEM

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE DE SALUD MUNICIPAL. OF. 136

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, solicita una suplementación por \$75.000.000.- desde las cuentas de recuperaciones reembolsos por licencias médicas y otros para las cuentas de gastos en personal - planta y contrata- y bienes y servicios de consumo - materiales de uso o consumo y mantenciones y reparaciones. Según Oficio N° 136 de 19/05/2021. Se vota y aprueba por unanimidad

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE AVENIMIENTO EN CAUSA RIT N° T-)-2020, SOBRE RECONOCIMIENTO DE LABORALIDAD, TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES, DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES, CARATULADA "PARADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE PARRAL

Expone Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico, quien ha acompañado copia del expediente del juicio de que se trata y una propuesta de avenimiento por el pago de la suma única de \$7.000.000.- para la demandante, Sra. Grisel Parada. Explica que calculó en caso de una posible condena el tener que pagar \$40.000.000.- que incluye el pago de indemnizaciones y cotizaciones previsionales. Este pago debería realizarse a más tardar el 30 de Junio de 2021. Señala también que se ha tenido en cuenta la reiterada jurisprudencia de las Cortes en el sentido de asimilar estos contratos a los del Código del Trabajo, con lo cual hay que pagar todo. Se pide la votación, Concejal Bravo comenta que estos juicios los vamos a perder todos, en tanto la Contraloría no cambie su criterio y nos sigan llegando Programas en que hay que contratar gente a honorarios... aprueba. Concejal Contreras pide analizar todos los contratos que tenemos para poder proteger a la municipalidad y cambiar lo que sea necesario en ellos. Vota y aprueba. Concejal Maureira afirma haber leído todo lo que se envió, y tiene dudas; consulta si cuando a esta dama se le dijo que no seguía trabajando, este dinero que se le pagará se sacará de otra cuenta... hace alusión a la modificación presupuestaria de SECPLAN que se verá más adelante. Consulta si estos dineros perjudicarán a la municipalidad. El Asesor Jurídico señala que estos dineros no están contemplados de antemano, y claro que es una suma importante; pero la demanda puede ser acogida o rechazada y teniendo en cuenta la unificación de jurisprudencia relativa a contratos a honorarios se ha tendido que condenar a los servicios públicos, estiman que en general se reúnen los requisitos para ser un contrato de trabajo y ordenan pagar todo. Relata que este proceso se inició en



Abril de 2020, que han suspendido por largos meses, y si seguimos y perdemos este juicio tendríamos que pagar como \$40.000.000.- Pregunta el Sr. Concejal si no es posible acordar una suma como una especie de desahucio voluntario del "buen patrón" al momento de despedirla y nos evitamos todo esto, porque su tiempo como abogado vale dinero... le responde el abogado que nosotros establecemos siempre que son contratos a honorarios, no podemos contratar como Código del Trabajo, salvo en los casos especiales que indica; así ese acuerdo sería ilegal, ya que no habría siquiera un juicio.... El Concejal Maureira vota apruebo. El Concejal Cáceres consulta si esta persona fue contratada para un Programa.... Se contrató para el Programa SENDA, señala el Asesor Jurídico y el programa continúa. Entonces, dice el Sr. Concejal, nos va a pasar siempre lo mismo... el gobierno manda plata para el sueldo, pero si hay que despedir le toca pagar a la municipalidad, así no está bien... vota apruebo. Se termina la votación resultando en aprobación unánime.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN A LOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ENTRE JUNJI Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PASITOS, POR UN MONTO DE M\$14.215.-**
- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYITOS DE SOL POR UN MONTO DE M \$38.620.-**

Expone Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico, quien es acompañado por Eduardo Gatica, arquitecto del DAEM, por cualquier consulta. Señala que estos aumentos en el presupuesto de ejecución de ambas obras se deben principalmente a aumento de obra. Que la Sala Cuna Pasitos solicita un suplemento de \$14.214.315.- completando un nuevo monto por \$88.209.795.- Y la Sala cuna Rayito de Sol solicita un suplemento de \$38.619.596.- completando un nuevo monto de \$115.615.128.- Concejal Maureira consulta en qué consiste el aumento de obra, responde el arquitecto Gatica señalando que se trata de distintos problemas que se vieron al hacer la obra, techumbre, problemas eléctricos, recubrimiento de muros y también a que los materiales están más caros, producto de la pandemia. Concejal Cáceres consulta desde y hasta cuando dura la obra, le responde el arquitecto que ya se está ejecutando. Se vota y aprueban por unanimidad.

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE OF. 158 Y 159

Expone Carla Gómez García, y solicita una modificación por \$52.835.000.- desde las cuentas de ingresos Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Sol y Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos para cuentas de gastos de igual nombre. Según Oficio N° 158 de 19/05/2021 Atendido que se aprobó ambos nuevos convenios. Se vota y aprueba por unanimidad.



A continuación solicita una modificación de \$7.000.000.- desde cuenta saldo final de caja por \$7.000.000.- para la cuenta de desahucios e indemnizaciones. Para pagar el avenimiento que se aprobó respecto de la causa laboral "Parada con I. Municipalidad de Parral" RIT T-9-2020. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE BECAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Expone Francisco Pinochet, DIDECO, quien señala que los cambios en la Ordenanza actualmente vigente son: que se adelanta la fecha de pago respecto del año pasado, que era en Julio y Octubre; ahora será en Junio y Octubre. Y además se modifica el artículo 9 en el sentido de que se puede postular ahora vía correo electrónico y a través de nuestra página web. Y se saca la frase "clases presenciales" atendido de que por la pandemia se están realizando clases telemáticas en todos los centros de estudio. Concejal Mattas consulta cuantas becas son y si hay nuevos o son solo renovación. Le responde que son 230 cupos y son de renovación; ya hay 200 personas renovando. SE vota y aprueba de forma unánime.

PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 DIRECTOR DE CONTROL (s) SRT. ROBERTO ROSAS V.

Análisis del Estado de Situación Presupuestaria y Financiera

I. Municipalidad de Parral y Departamentos Salud y Educación

01 de Enero al 31 de Marzo del 2021

Presupuesto de Ingresos

		<u>Ppto</u>	<u>Ppto</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje</u>
		<u>Inicial</u>	<u>Vigente</u>	<u>Percibidos</u>	<u>Pptario M\$</u>	<u>Percibido</u>
		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>		
<u>3</u>	<u>Tributos sobre el uso de b.</u>	<u>2.684.636</u>	<u>2.684.636</u>	<u>1.117.741</u>	<u>1.566.895</u>	<u>42</u>
<u>5</u>	<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>220.000</u>	<u>232.875</u>	<u>219.369</u>	<u>13.506</u>	<u>94</u>
<u>6</u>	<u>Renta de la Propiedad</u>	<u>119.493</u>	<u>119.493</u>	<u>31.332</u>	<u>88.161</u>	<u>26</u>
<u>7</u>	<u>Ingresos de Operación</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>19</u>	<u>1</u>	<u>95</u>
<u>8</u>	<u>Otros Ingresos Corrientes</u>	<u>4.726.385</u>	<u>5.192.041</u>	<u>903.593</u>	<u>4.288.448</u>	<u>17</u>
<u>10</u>	<u>Venta de Activos No Finan.</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>12</u>	<u>Recuperación Prestamos</u>	<u>46.240</u>	<u>46.240</u>	<u>18.718</u>	<u>27.522</u>	<u>40</u>



13	Transferencias para Gastos	9.000	757.586	202.508	555.078	27
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	150.000	922.953	0	922.953	0
	TOTAL	7.955.774	9.955.844	2.493.280	7.462.564	25

Presupuesto de gastos

		<u>Ppto.</u>	<u>Ppto.</u>	<u>Obligación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaj</u>
		<u>Inicial M\$</u>	<u>Vigente M\$</u>	<u>Devengada M\$</u>	<u>Pptario. M\$</u>	<u>de Gasto</u>
21	Gastos del Personal	3.837.352	3.852.664	694.245	3.158.419	18
22	Bienes y Servicios	2.570.742	3.031.816	597.254	2.434.562	20
23	Prestaciones de Segu. Socia	0	35.000	34.493	507	99
24	Transferencias Corrientes	1.452.580	1.551.575	213.619	1.337.956	14
26	Otros Gastos Corrientes	2.800	2.800	227	2.573	8
29	Adquisición de activos no fin	4.300	37.714	17.071	20.643	45
30	Adquisición de activos financ	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	88.000	1.284.542	255.429	1.029.113	20
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	0	2.782	2.781	1	100
35	Saldo Final de Caja	0	156.951	0	156.951	0
	TOTAL	7.955.774	9.955.844	1.815.117	8.140.727	18

3.-USO PORCENTUAL DE LAS PARTIDAS MAS SIGNIFICATIVAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE MARZO

ITEM	M\$	PORCENTAJE
21.- Gastos en Personal	694.245	38
22.- Bienes y Servicios	597.254	33
24.- Transferencias Corrientes	213.619	12
31.- Iniciativas de Inversión	255.429	14

APLICACIÓN INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR CONTRALORÍA EN DICTAMEN N°14.145 PARA LA UNIDAD DE CONTROL.

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2021 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)



SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE MARZO DE 2021**1,221,589****(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS
SUBGRUPOS 215-221****111,958****RESULTADO****SUPERAVIT 1,109,631****BALANCE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

		Ppto.	Ppto.	Ingresos	Saldo	Porcentaje
		Inicial M\$	Vigente M\$	Percibidos M\$	Ppstarior. M\$	Percibido
5	Transferencias Corrientes	12.290.000	12.290.000	2.993.107	9.296.893	24
7	Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
8	Otros Ingresos Corrientes	373.000	373.000	7.331	365.669	2
12	Recuperación de Préstamos	100.000	100.000	38.153	61.847	38
15	Saldo Inicial de Caja	500.000	1.242.078	0	1.242.078	0
	TOTAL	13.263.000	1.400.5078	3.038.591	10.966.487	22

PRESUPUESTO DE GASTOS

		Ppto.	Ppto.	Obligación	Saldo	Porcent
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengada M\$	Ppstarior. M\$	de Gast
21	Gastos en Personal	11.186.500	11.433.122	2.801.199	8.631.923	25
22	Bienes y Servicios de Cons	1.728.500	2.039.500	173.014	1.866.486	8
23	Prestaciones de Seg. Social	50.000	50.000	1.776	48.224	3
24	Transferencias Corrientes	30.000	55.000	13.105	41.895	24
25	Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	33.000	33.000	0	33.000	0
29	Adquisición de Activo no fin	185.000	235.000	35.680	199.320	15
30	Adquisición de Activo financ	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	0	109.456	0	109.456	0
32	Préstamos	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	50.000	50.000	27.660	22.340	55
	TOTAL	13.263.000	14.005.078	3.052.434	10.952.644	22



Gastos proporcional personal DAEM

La siguiente es la composición del personal que labora en el Servicio de Educación al 31 de Marzo 2021.

	Del Periodo	
1.- Planta	1.149.479	41%
2.- Contrata	602.870	22%
3.- Código del Trabajo	1.048.850	37%
	-----	-----
	2.801.199	100%

NOTA: Relación contrata total remuneraciones 22%

SALDOS PROGRAMAS AL 31 DE MARZO DE 2021

Denominación\$	Saldo
Programa HPV II	\$ 4,925,493
Programa Nivelación de Estudios Mas Capaz	\$ 1,237,866
Habilidades para la Vida	\$ 4,349,087
Fondo Innovación Convivencia Escolar	\$ 3,404,048
Fondo Innovación Educación Parvulario-FIEP 2020	\$ 4,000,000
Programa Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos	\$ 3,000,000
TOTAL	\$ 20,916,494

APLICACIÓN INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR CONTRALORÍA EN DICTAMEN N°14.145 PARA LA UNIDAD DE CONTROL.

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2021 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

<u>SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE MARZO DE 2021</u>	<u>1,240,792</u>
<u>(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221</u>	<u>786,284</u>
<u>RESULTADO</u>	<u>SUPERAVIT 454,508</u>

BALANCE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	<u>Ppto.</u>	<u>Ppto.</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje</u>	
	<u>Inicial</u>	<u>Vigente M\$</u>	<u>Percibidos M\$</u>	<u>Ppstarario M\$</u>	<u>Percibido</u>	
	<u>M\$</u>					
<u>5</u>	<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>7.651.400</u>	<u>8.103.400</u>	<u>1.504.817</u>	<u>6.598.583</u>	<u>19</u>
<u>8</u>	<u>Otros Ingresos Corrientes</u>	<u>171.000</u>	<u>184.200</u>	<u>44.372</u>	<u>139.828</u>	<u>24</u>
<u>12</u>	<u>Recuperación de prestamos</u>	<u>0</u>	<u>50.819</u>	<u>50.819</u>	<u>0</u>	<u>100</u>



15	Saldo Inicial de Caja	3.000	188.680	188.680	0	100
	TOTAL	7.825.400	8.527.099	1.788.687	6.738.412	21

PRESUPUESTO DE GASTOS

	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Ppstario. M\$	Porcentaje de Gasto	
21	Remuneraciones	6.449.400	6.653.344	1.530.688	5.122.656	23
22	Bienes y Servicios	1.301.400	1.709.030	244.964	1.464.066	14
26	Otros Gastos Corrientes	0	75	75	0	100
29	Adquisición Activos no Financ.	24.600	164.600	18.826	145.774	11
34	Servicios	50.000	50	42	8	84
	TOTAL	7.825.400	8.527.099	1.794.594	6.732.505	21

APLICACIÓN INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR CONTRALORÍA EN DICTAMEN N°14.145 PARA LA UNIDAD DE CONTROL.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2021 EN BASE A DEVENGHADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2021	188,680
(+) INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	1,546,042
(-) GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	1,794,594
RESULTADO	DEFICIT - 59,872

APLICACIÓN INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR CONTRALORÍA EN DICTAMEN N°14.145 PARA LA UNIDAD DE CONTROL.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2021 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2021	188,680
(+) INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	1,600,007
(-) GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	1,794,594
RESULTADO	DEFICIT - 5,907



APLICACIÓN INSTRUCCIÓN IMPARTIDA POR CONTRALORÍA EN DICTAMEN N°14.145 PARA LA UNIDAD DE CONTROL.

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 1° TRIMESTRE AÑO 2021 EN MILES \$ AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)

<u>SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE MARZO DE 2021</u>	<u>15,678</u>
<u>(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221</u>	<u>29,718</u>
<u>RESULTADO</u>	<u>DEFICIT - 14,040</u>

CERTIFICACIONES

INFORME PARCIAL DE DEUDAS AL 31 DE MARZO DE 2021

A.- Departamento de Educación Municipal

Deuda Previsional.	No hay
Déscontos Voluntarios.	No hay
Deuda Proveedores.	\$ 12.558.629
Perfeccionamiento Docente	No hay
Total deuda informada	\$ 12.558.629.-

B.- Departamento de Salud Municipal

Deuda Previsional.	No hay
Descuentos Voluntarios.	No hay
Deuda Proveedores.	\$ 21.586.000
Total deuda informada	\$ 21.586.000.-

C.- Municipalidad

Deuda Previsional.	No hay
Descuentos Voluntarios.	No hay
Fondo Común Municipal	No hay
Deuda Proveedores.	\$ 82.188.800
Total deuda informada	\$ 82.188.800.-

OBSERVACIONES FINALES

- 1.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición de los Honorables Concejales y Contraloría Regional.
- 2.- El retraso en la evacuación de este informe se debió a la tardía en la entrega de la información del Departamento de Salud.



El Director de finanzas de Salud, Felipe Vásquez señala que el primer semestre para ellos siempre es nefasto, ya que hay muchos programas que deben seguir aplicándose a la comunidad, sin que haya llegado el presupuesto para ellos. Que se realizó una transferencia por \$194.000.000.- que se informó el 31 de Marzo, pero llegó después, por lo que no pudo ser informado en este trimestre. No significa que tengamos un déficit, sino que a la fecha de corte de este informe los dineros no habían ingresado efectivamente. El director de Control (S) afirma en el mismo sentido, de que el informe debe ser el fiel reflejo de lo que los sistemas señalan. Se agradece y despide a don Roberto Rosas.

VARIOS

Concejal Bravo señala no traer puntos en esta oportunidad.

Concejal Mattas señala que se reunió con presidentes de juntas de vecinos y existe la inquietud de si las cámaras de seguridad son monitoreadas por Carabineros, que él lo encuentra complicado. La Sra. Alcaldesa comenta que son cámaras de seguridad pública, cuya resolución no es buena, que queda todo guardado en un disco duro, y que la central de monitoreo la vez anterior no resultó. Que se revisará el tema para dar una respuesta. En 2º lugar consulta qué pasa con el recambio de luminarias, que es algo muy esperado por la gente. La Sra. Alcaldesa señala que está para toma de razón de la Contraloría, da la palabra a Carla Gómez quien comenta que pedimos una reunión en Abril y recién la semana pasada nos reunimos y se espera que esta semana tengamos una respuesta para responder observaciones que no se entendían bien. En 3er lugar pregunta por la fecha de inicio de los trabajos de remodelación del Estadio Fiscal. Carla Gómez consultará al IND y enviará la respuesta.

Concejal Contreras solicita de manera urgente la reparación de la vereda de la Clínica de Diálisis; la solicitud se ha hecho en varias ocasiones y es una petición que lleva un par de años sin que se solucione; está muy peligroso; solicita la mayor celeridad posible. Carla le responde que este tramo de vereda está contemplado en un proyecto FRIL que por su monto cayó dentro del Convenio que hay con la Contraloría para que revise bases de licitación; que llegaron observaciones que se están sacando y que se hará la licitación a la brevedad posible. El Sr. Concejal pide se haga de manera directa por la municipalidad, sin esperar al convenio, que se ha atrasado mucho. Concejal Cáceres le apoya en la petición y señala que se ha caído gente en esa vereda... Carla les dice que le dejen analizarlo a ver si podemos hacerlo nosotros directamente y luego modificar el convenio cuando salga. Se sigue conversando el tema; se esperará a la solución que entregue la SERCPLAN. En 2º lugar solicita de acuerdo al Art. 79 letra H de la ley Orgánica un informe sobre el Terminal de Buses, que contemple "información referente a la administración del Terminal, en cuanto a la cantidad de locales en arriendo y valores de éstos, además



solicito un informe detallado de las personas con deudas y quienes podrán acceder al beneficio del año de gracia por pandemia. "

Concejal Maureira comenta que el día sábado tipo 11:30 hrs. Frente al local de Panadería Selecta la señora conocida como "Gioconda" agredió a una persona adulta mayor, que hubo que llamar ambulancia... consulta que posibilidad tienen la Municipalidad para hacer trámites de internación de ella en un centro que vele por su salud mental. El Sr. Asesor Jurídico responde que es un problema muy complejo, y que lo más apropiado sería una denuncia en Fiscalía para tener un sustento de la agresividad que puede alcanzar esta persona, que el tema no es ni sencillo, ni fácil, ni breve... El Sr. Concejal le dice que la persona no lo hará, agrega que esta señora sabemos todos que tiene sus facultades mentales perturbadas, de hecho, cuando tiene necesidades biológicas ella hace en cualquier lugar público, delante de otros y no le importa nada, además es cierto que se pone agresiva, a veces anda con un palo, etc. Insiste en preguntar si la Municipalidad puede hacer algo, para evitar un mal mayor. Pablo insiste en la denuncia, pero le dice que va a estudiar el tema. El Concejal Contreras dice que hay otro caso de un señor que estaría viviendo en dependencias del centro de salud SAR.

Concejal Cáceres recuerda y reitera petición efectuada respecto de persona que vive en Av. Dos Sur en el 1015 y que se inunda su vereda cada vez que llueve y le impide salir de casa. Pide nuevamente se vaya a ver ese caso y se le de una solución. En 2º lugar solicita nuevamente se vea el tema de los camiones que estacionan dentro de la villa Cordillera y pasan allí; dice que hay un señor que da la vuelta por calle Urrutia y se estaciona en el Pasaje E. Pide se le fiscalice por los Inspectores y se le informe que no puede estacionar allí y solo si él insiste en seguir con ello se le curse una multa.

Concejal Benavente pide se le responda información acerca del campo Santa Elisa, que se hace con lo que se cosecha en ese campo... le responde el Jefe DAEM, que se encuentra en la sesión y le dice que efectivamente está prohibida la venta de esos productos y lo que se obtiene se regala a hogares de ancianos y se reparte también un poco entre Centro de Padres del Liceo y trabajadores del DAEM esto es las cerezas y otras hortalizas que se cosechan. En 2º lugar vuelve a pedir que se repare las veredas de Av. Aníbal Pinto que se han levantado por las raíces, entre calles Buin y O'Higgins.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:00 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

